

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II PRIMER PÁRRAFO Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106, 118 FRACCIÓN I, 119 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 25 FRACCIÓN IV, INCISO E), F) E I), 230 FRACCIÓN II, 232 Y 235 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 105 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico a realizar la desafectación del dominio público de la fracción de terreno ubicada en calle Olimpo esquina con boulevard Vasco de Quiroga, colonia La Martinica de esta ciudad de León, Guanajuato, con la siguiente superficie, medidas y colindancias, según escritura pública número 37,181:

SUPERFICIE: 5,837.93 m²

Al Norte: En 77.51 m setenta y siete metros cincuenta y un centímetros, con la fracción que se reserva el Club Social y Deportivo León, Asociación Civil.

Al Sur: En varios tramos, partiendo de Oriente a Poniente 12.25 m doce metros veinticinco centímetros, 8.46 m ocho metros cuarenta y seis centímetros, 8.76 m ocho metros setenta y seis centímetros, 10.90 m diez metros noventa centímetros, 15.14 m quince metros catorce centímetros, y un pancupé de 8.02 m ocho metros dos centímetros, con la calle Olimpo.

Al Oriente: En 100.28 m cien metros veintiocho centímetros con resto del predio aportado al fideicomiso, actualmente propiedad del Club Social y Deportivo León, Asociación Civil, y

Al Poniente: En 3 tres tramos que parten de Sur a Norte 46.48 m cuarenta y seis metros cuarenta y ocho centímetros, 27.84 m veintisiete metros ochenta y cuatro centímetros, 0.49 m cuarenta y nueve centímetros y 4.71 m cuatro metros setenta y un centímetros con boulevard Vasco de Quiroga.

Segundo. Se autoriza al Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico a realizar la donación del inmueble descrito en el punto anterior a favor del Municipio de León, Guanajuato, para ser destinado a la construcción de la nueva Delegación de Policía Centro-Distrito León Mx., con la finalidad de contribuir a mejorar la seguridad pública municipal. Dicha donación queda condicionada a que se le dé el uso para el que fue solicitada.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PATRONATO DE LA FERIA ESTATAL DE LEÓN Y PARQUE ECOLÓGICO A REALIZAR LA DESAFECTACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN CALLE OLÍMPICO ESQUINA CON BOULEVARD VASCO DE QUIROGA, COLONIA LA MARTINICA EN ESTA CIUDAD, PARA SER DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA DELEGACIÓN DE POLICIA CENTRO-DISTRITO LEÓN MX.

Tercero. Se autoriza la celebración de los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, asimismo se instruye al Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico para que proceda a dar de baja del padrón correspondiente, el bien inmueble materia del presente acuerdo.

Cuarto. Se autoriza el alta del inmueble descrito en el presente acuerdo en el padrón de bienes inmuebles de propiedad municipal; para lo cual, se instruye a la Tesorería Municipal a celebrar los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios.

Quinto. En los términos de los artículos 73 y 254 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 110 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la Gaceta Municipal.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.


C. MTRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MTRO. PABLO ARTURO ELIZONDO SIERRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO